



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Cartagena - Colombia

Resolución No. **02789** de 2019

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

En uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO:

- A. Que mediante el Decreto No. 408 del 22 de octubre de 2019, el Alcalde (e) Municipal de Magangué, declaró Cívico los días 28 de octubre, 1, 2, 3 y 4 de noviembre de 2019, para la realización de los eventos organizados por parte de la Administración Municipal del CUMPLEAÑOS DE MAGANGUE Y EL IV FESTIVAL COMUNAL NOVEMBRINO – MAGANGUE CAPITAL DE LOS RIOS.
- B. Que en la ciudad de Magangué, funciona un Centro Tutorial de la Universidad de Cartagena, por lo que el Rector de la Universidad de Cartagena, acatará lo estipulado en el Decreto No. 408 del 22 de octubre de 2019 firmado por el Alcalde Municipal de Magangué.
- C. Que por lo anterior se hace necesario suspender las actividades Académicas y Administrativas de la Universidad de Cartagena en el Centro Tutorial de Magangué, los días viernes 1 y sábado 2 de noviembre de 2019.
- D. En consecuencia,

RESUELVE:

- ARTICULO 1º. Suspéndanse las actividades Académicas y Administrativas de la Universidad de Cartagena en el Centro Tutorial que funciona en el municipio de Magangué, **los días viernes 1 y sábado 2 de noviembre de 2019.**
- ARTICULO 2º. Suspéndanse los términos y efectos legales a que haya lugar, los días viernes 1 y sábado 2 de noviembre de 2019.
- ARTICULO 3º. Las actividades Académicas y Administrativas de la Universidad de Cartagena en el Centro Tutorial de Magangué, se reanudarán **el día martes 5 de noviembre de 2019**, en el horario habitual.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Cartagena de Indias, a

2019 OCT. 29


EDGAR PARRA CHACON
Rector




YANINA ARRIETA LEOTTAU
Secretaria General

